



TEKOM, YUCATAN; A 26 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL
TITULAR DE LA UMAIP

PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS POR EL PERIODO DE 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACION RELATIVA A LA FRACCION XIX DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PÁRA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATAN, TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON NINGUN FONDO.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN COORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

KARLA NOEMI COCOM BATUN
TESORERO MUNICIPAL

WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL
TITULAR DE LA UMAIP

FECHA DE GENERACION: 26 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACION: 26 DE FEBRERO DE 2014